

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 06 de noviembre de 2012.

Licenciada:
Cintha Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría financiera de ingresos y egresos, a la subvención otorgada a los Institutos por Cooperativa de Enseñanza, de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las transferencias efectuadas.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones, registros contables y presupuestarios, ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012, así como la evaluación de la estructura de control interno. También, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en 7 Institutos por Cooperativa de Enseñanza, lo que equivale al 66%, del total del presupuesto ejecutado en el renglón presupuestario 431 Transferencias a Instituciones de Enseñanza, por un monto de Q 522,701.90 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

I HALLAZGO MONETARIO Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1 **Rendición de cuentas de forma extemporánea**

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012, se determinó según visitas efectuadas, que cuatro (4) Institutos por Cooperativa de Enseñanza, presentaron sus cajas fiscales, ante la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas, de forma extemporánea.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Izabal, debe girar instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero y al Encargado de los Institutos por Cooperativa de Enseñanza, para que le indiquen a cada uno de los Directores de los cuatro (4) institutos por cooperativa que se indican en la condición, para que para futuras oportunidades los Secretarios Contadores, preparen y presenten de forma oportuna, las cajas fiscales ante la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas, con la finalidad de evitar posibles sanciones pecuniarias que se puedan originar de estos incumplimientos.

II HALLAZGO DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 2

Registros desactualizados en libros de bancos

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012, se determinó según visitas efectuadas, a los Institutos por Cooperativa de Enseñanza de los municipios de: Los Amates, Morales, El Estor y Livingston, que tienen sus libros de bancos con registros y conciliaciones bancarias de forma desactualizada.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Izabal, debe girar instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero y al Encargado de los Institutos por Cooperativa de Enseñanza, para que le indiquen a cada uno de los Directores de los cuatro (4) institutos por cooperativa que se indican en la condición, para que los Secretarios Contadores actualicen de forma inmediata, los registros en el libro de bancos y procedan a elaborar las conciliaciones bancarias correspondientes.

Los hallazgos contenidos en el informe final, fueron dados a conocer al personal responsable según acta No. DIDAI-IZABAL-15-2012, de fecha 19 de septiembre de 2012, y notas de auditoría números DIDAI-IZA-ASICE-01-2012, y DIDAI-IZA-ASICE-02-2012, de fechas 05, y 19 de septiembre de 2012, respectivamente.

Así también como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

- **Falta de firma y sello en documentos de soporte.**
En los Institutos por Cooperativa de Enseñanza de los municipios de: Los Amates, Morales, El Estor y Livingston, se encontraron documentos de soporte sin la firma y sin sello de los responsables y a solicitud del auditor actuante, los mismos fueron firmados y sellados.
- **Cheques sin la leyenda de: “No Negociable”.**
Se determinó que los cheques emitidos por los Institutos por Cooperativa de Enseñanza de los municipios de: Los Amates, Morales, El Estor y Livingston, carecían de la leyenda “No negociable” y a solicitud del auditor actuante, se les colocó un sello con dicha leyenda en el transcurso de la visita efectuada.
- **Extravió de documentos de soporte.**
Los Comprobantes Únicos de Registro –CUR’s-, números 461/437, 462/438, 467/443, 468/444, 469/445, 470/446, 471/447, y 472/448, por un monto total de Q 99,936.20, estaban extraviados en la Sección Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Izabal y a solicitud del auditor actuante, los mismos fueron buscados hasta encontrarlos.

Adicional a lo anterior, en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe DIDAI326-FIN148-IZA10-2010, se determinó que de un total de dos (2) recomendaciones, una (1) una esta implementada correspondiente al hallazgo No. 1 Falta de caución de fianza. No tienen recomendaciones en proceso y una (1) recomendación está incumplida, correspondiente al hallazgo denominado: No. 2 Falta de Inscripción en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

Interna - 4